



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 004 DE 1996

(18 DIC. 1996)

Por el cual se incrementa el cupo en un Programa.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996.

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo Nro. 033 del 26 de noviembre de 1996, se propuso al Consejo Superior Universitario fijar en cien estudiantes, el cupo para el Primer Semestre de 1997 del Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS COMERCIALES que ofrece la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo Nro. 029 del 26 de noviembre de 1996, acogió la proposición.

Que se ha presentado una alta demanda de aspirantes que cumplen los requisitos para ser admitidos y la Universidad cuenta con los recursos necesarios para aumentar el cupo en cincuenta estudiantes.

Que el Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 038 del 17 de diciembre de 1996, propuso el incremento de cincuenta cupos, para un total de ciento cincuenta estudiantes.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO.- APROBAR Para el Programa de ADMINISTRACION DE EMPRESAS COMERCIALES, que ofrece la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, el incremento para el Primer Semestre de 1997, en cincuenta cupos, para un total de ciento cincuenta estudiantes.

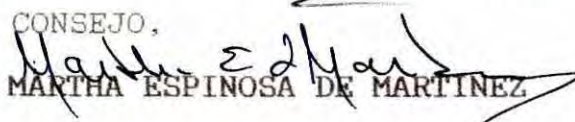
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 18 DIC. 1996

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS OCTAVIO RODRIGUEZ VASQUEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

maría cecilia b.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**EL ACUERDO 034 DE DICIEMBRE 18 DE 1996, se modifica mediante
ACUERDO 019 DE JUNIO 13 DE 1997.**